



Ayuntamiento de La Mojonera

Exp n°: 2023/410544/006-422/00001

Expediente n°: 2023/410544/006-422/00001

Convocatoria a Mesa de Contratación

Procedimiento Contrato de segunda concesión puestos del mercado municipal

Fecha de iniciación: 12/06/2023

Documento firmado por: El Alcalde

CONVOCATORIA A LA MESA DE CONTRATACIÓN

Estando compuesta la mesa de contratación en el proceso de licitación del Contrato de concesión puestos del mercado municipal de La Mojonera, mediante procedimiento abierto ordinario, por los siguientes miembros

Don Ángel Doña Jennifer Sánchez Larios, Concejala de Mujer . (Suplente: Otro Concejala a determinar por el Sr. Alcalde)

Vocales

- Doña Montserrat Rodríguez López, como Secretaria de la Corporación, o la persona que ocupe el puesto de Secretaría). (Vicesecretario de la Corporación, si lo hubiera o el Secretario del Área de Asistencia a Municipios)
- Don Eduardo A. Viciano García, (Interventor de la Corporación). Suplente: Don Guillermo García Suarez, Funcionario del Ayuntamiento de La Mojonera Administrativo de personal
- Don Emilio Murcia Andújar. (Administrativo informático). (Suplente: Doña Teodora Muñoz Llobregat, Auxiliar administrativo de Secretaría

Secretario

Don Ginés Guevara Cazorla, Administrativo del Área de Secretaría. (Suplente Doña Zaida Muñoz Ramos, Administrativo de Urbanismo)

Se le convoca en el cargo más arriba descrito correspondiente a su nombre, a las siguientes mesas de contratación a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial

1º.- Apertura de Sobre B: 8 de agosto a las 12:00 horas. Sesión privada

Una vez constituida la Mesa, las sucesivas convocatorias de reuniones se efectuarán por su Presidente/a

Jennifer Sanchez Larios
Presidenta de la Mesa

Código Seguro De Verificación	4vkQqZRd6wcS1wTa3lN+aw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jennifer Sanchez Larios - Concejala Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	05/09/2023 13:56:13	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4vkQqZRd6wcS1wTa3lN%2Baw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			